

# DIARIO OFICIAL

## DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

I  
SECCIÓN

### LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.154

Jueves 22 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

#### Normas Generales

CVE 2646806

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

#### MODIFICA DECRETO 1.426 EXENTO, DE 2005, DEL ACTUAL MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO y TURISMO

(Extracto)

Por decreto exento N° 202500067, modifícase el artículo 1º letra L) del decreto exento N° 1.426, de 2005, de este Ministerio, que estableció el área de manejo y explotación de recursos bentónicos denominada Mañihueico Sector C, en la Región de Los Lagos, en el sentido de regularizar su cartografía en los términos indicados en el decreto extractado.

El texto íntegro del decreto extractado se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 22 de abril de 2025.- Javier Rivera Vergara, Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S).



**CVE 2646806**

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl